10-11

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

ECONOMÍA DEL AGUA

CÓDIGO 01605391

UNED

10-11

ECONOMÍA DEL AGUA

CÓDIGO 01605391

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTROS MEDIOS DE APOYO QUE EL ALUMNO DEBE UTILIZAR
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

La gestión del agua en España ha despertado desde siempre un gran interés en todos los agentes económicos, interés que se ha acrecentado en los primeros años del siglo XXI debido a la sucesión de una importante serie de iniciativas legislativas (reforma de la Ley de Aguas, Directiva Marco de Aguas, Plan Hidrológico Nacional, Programa A.G.U.A., etc.) que, en algunas ocasiones, han despertado un encendido debate público no siempre objetivo.
La asignatura de Economía del Agua tiene como finalidad proporcionar al alumno un conocimiento objetivo de la situación y la problemática del agua en España, desde una perspectiva eminentemente económica, que le permita entender y analizar la dinamica socioeconómica y medioambiental de la utilización de este recurso natural en nuestro país. Para ello se analizarán los recursos hídricos existentes en España, su situación ambiental, sus usos, costes y precios, así como las principales medidas y desarrollos legislativos que se han aprobado en los últimos años para mejorar su gestión.

CONTENIDOS

Parte 1. Introducción
1. La economía de los recursos naturales
2. La economía del agua
3. El papel del agua en la economía. Especial consideración del agua en España
Parte 2. La política del agua y la planificación hidrológica
4. Introducción a la política del agua en España
5. La experiencia internacional en los planes hidrológicos nacionales
6. El Plan Hidrológico Nacional. Análisis coste beneficio de los trasvases en el PHN
7. El programa A.G.U.A.
Parte 3 La Directiva Marco del Agua
8. La recuperación de costes y las subvenciones del agua.
9. El análisis económico del agua
Parte 4. El agua, las cuentas del agua y el medio ambiente
10. Agua y medio ambiente
11. Las cuentas del agua en España y la contabilidad ambiental

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	AMELIA PEREZ ZABALETA
Correo Electrónico	aperez@cee.uned.es
Teléfono	91398-7856
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ
Correo Electrónico	esanmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7841
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):
Título:APUNTES DE ECONOMÍA DEL AGUA (1ª)
Autor/es:
Editorial:U.N.E.D.

El texto básico para la asignatura es la recopilación de artículos sobre la materia comprendidos en la siguiente publicación:
Pérez Zabaleta, A., San Martín González, E. y otros (2008): *Apuntes de Economía del Agua,* UNED.
Tanto la bibliografía básica como parte de la complementaria se encontrará a disposición de los alumnos en el curso virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788449102356
Título:ECONOMÍA DEL AGUA (1996)
Autor/es:
Editorial:Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Centro de Publicaciones

ISBN(13):9788483201282
Título:LIBRO BLANCO DEL AGUA EN ESPAÑA. (-)
Autor/es:
Editorial:-

ISBN(13):9788483203927
Título:PERFIL AMBIENTAL DE ESPAÑA 2006 (1ª)
Autor/es:
Editorial:Ministerio Medio Ambiente

ISBN(13):9788484763338
Título:SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA 2007 (1ª)
Autor/es:
Editorial:MUNDI-PRENSA

La bibliografía complementaria de la asignatura la comprenden las siguientes publicaciones:
Aguilera Klink, F. (1996): *La economía del agua* (2ª edición), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
Ministerio de Medio Ambiente (2000): *Libro blanco del Agua en España*, Madrid
Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
Ministerio de Medio Ambiente (2001): *Plan Hidrológico Nacional.* Volúmenes 2, 4 y 5.

Instituto de Estudios Económicos (2001): "La economía del agua en España", *Revista del IEE,* nº 4, 2001.
Ministerio de Medio Ambiente (2004): *Programa Agua,* www.mma.es.
Ministerio de Medio Ambiente (último año disponible): *Perfil ambiental de España*.
Observatorio de la Sostenibilidad en España (último año disponible): *Sostenibilidad en España,* Mundiprensa Libros
Parte de la bibliografía complementaria se encontrará a disposición de los alumnos en el curso virtual de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura se evaluará mediante una prueba presencial, determinada en fecha y hora por la Facultad de Ciencias, que constará de 4 preguntas con una valoración de 2,5 puntos cada una. El equipo docente podrá proponer actividades voluntarias adicionales de cara a la calificación final de la asignatura, siendo comunicadas a los alumnos mediante el curso virtual.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Prof. Amelia Pérez Zabaleta. Jueves de 16:30h. a 20:30h.
Tfno: 913987856. Fax: 913987821
E-mail: aperez@cee.uned.es
Prof. Enrique San Martín. Lunes de 16:00 a 20:00h.
Tfno: 913987841. Fax: 913987821
E-mail: esanmartin@cee.uned.es

OTROS MEDIOS DE APOYO QUE EL ALUMNO DEBE UTILIZAR

El seguimiento del curso se realizará a través del *aula virtual*. Con esta plataforma los alumnos podrán contactar con el equipo docente, con los profesores tutores y con sus compañeros. Asimismo, se informará de las novedades que se produzcan y se establecerán diferentes foros de debate sobre algunos temas relevantes relacionados con la asignatura. Recomendamos, asimismo, su utilización para todo tipo de consultas.
Se pondrán a disposición de los alumnos los programas sobre el agua realizados por el equipo docente de la asignatura, además de participar en la programación radiofónica correspondiente a la Facultad.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.